

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

39456 *FUNDACIÓN INSTITUTO CAMERAL PARA LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE LA EMPRESA (INCYDE).*

3ª Resolución provisional de la primera convocatoria del proyecto "Viveros de Empresas 4.0", en la Comunidad Autónoma de Andalucía

De acuerdo con los requisitos establecidos en la convocatoria de concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva, y, conforme al procedimiento establecido en las bases del proyecto "Viveros de Empresas 4.0", la Fundación INCYDE comunica la nueva resolución provisional en favor del Organismo Beneficiario Cámara de Comercio de Jerez de la Frontera, siguiente en el orden de prelación, con motivo de la renuncia remitida por parte del Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio, designado como Organismo Beneficiario en la segunda resolución provisional.

La dotación que se concede asciende a 550.000,00 €, (ayuda FEDER del 85%).

El Ayuntamiento de Baza queda designado de manera definitiva Organismo Beneficiario, tras haber entregado en tiempo y forma la documentación requerida en el periodo de audiencia.

La presente resolución se encuentra publicadas en la página web de la fundación INCYDE: www.incyde.org.

Madrid, 25 de octubre de 2024.- Director General, Javier Collado Cortés.

ID: A240048737-1